



Expediente: 9209/15

Carátula: CARSA S.A. C/ MERCADO GUSTAVO JAVIER S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 06/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20266387025 - CARSA S.A., -ACTOR

9000000000 - MERCADO, GUSTAVO JAVIER-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 9209/15



H106018295518

JUICIO : CARSA S.A. c/ MERCADO GUSTAVO JAVIER s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 9209/15.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 04/02/2025 presentado por OSTENGO, RAUL HORACIO (H):

- 1) Téngase presente la carta de pago otorgada por el letrado RAUL HORACIO OSTENGO a favor del demandado en concepto de honorarios profesionales.
- 2) Acredite el pago de las contribuciones previstas en el art. 26 incisos j y k de la ley n° 6059 en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de comunicar a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán.
- 3) A lo demás: una vez cumplido lo ordenado en los puntos precedentes. REJ-9209/15

Actuación firmada en fecha 05/02/2025

Certificado digital:

CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.